

## RESPUESTA No. 1 A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA

*Proceso SD-036-2012, cuyo objeto es “Seleccionar la propuesta más favorable, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, para proveer los trabajadores en misión requeridos para desarrollar las actividades de coordinación y capacitación previstas en diferentes regiones del país para asegurar la aplicación de las Pruebas SABER 3,5 y 9 (Censal y de terreno), para apoyar los procesos de lectura y solución de inconsistencias de dichas pruebas y para ejecutar las demás actividades que sean necesarias.*

A continuación el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a los Términos de Referencia SD-036-2012.

### EXTRAS S.A.

Mediante correo electrónico recibido el día 27 de julio de 2012, realiza las siguientes Observaciones:

#### OBSERVACIÓN 1:

- Con respecto a la dotación e implementos requeridos así como EPPS ¿los entregará el ICFES?
- Agradecemos hacernos llegar el perfil de cada uno de los cargos.
- Que exámenes médicos son requeridos para cada cargo. Aclarar si se incluirán dentro del AIU o se facturarán adicional.

#### RESPUESTA:

El personal requerido por el ICFES no requiere del suministro de EPP, por lo que no se solicitó que la empresa temporal incluyera dichos elementos.

Por otra parte, con relación a su pregunta con respecto al perfil para cada uno de los cargos, le indicamos que éstos se encuentran señalados en el documento Anexo 1. Requerimientos y Formato Oferta Económica, el cual fue publicado el día 26 de Julio de 2012.

Con relación a los exámenes médicos el ICFES requiere que se apliquen los siguientes:



**Coordinador de departamento:**

Exámenes médicos de ingreso y de retiro ocupacional con énfasis osteomuscular.

El personal que labora en zonas de riesgos debe tener aplicada la vacuna de la fiebre amarilla.

**Apoyo lectoras:**

Exámenes médicos de ingreso y de retiro ocupacional con énfasis en riesgo osteomuscular.

Se debe incluir en ambos exámenes Audiometría y Espirometría.

El costo de estos exámenes deberá incluirse en el porcentaje de administración a cobrar por la EST.

**Original Firmado**

**ADRIANA SANCHEZ**

Profesional G Subdirección de Aplicación  
De Instrumentos

**Original Firmado**

**GINAHERAZO ALVAREZ**

Profesional Contratista Sub. de  
Abastecimiento y Servicios Generales

VoBo. Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales  
Proyectó: GHA